



ACTA No. 25

--- **ACTA No. 25.**- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:00 (DOCE)** horas del día **14 (CATORCE)** de **Noviembre** del año **2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria** a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal; DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procurador; JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ; PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA; RODOLFO CARDONA PÉREZ; SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ; JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA; GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA; ADALBERTO VALLE PÉREZ; MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN; RICARDO MICHEL LUNA; MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ; FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL; GUADALUPE AGUILAR SOTO; Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, informando el señor Secretario que llegó un oficio de justificación de inasistencia por parte de la Regidora **MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN**, haciendo constar que se encuentran presentes 13 de los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base a esta información y continuando con el desahogo del **Segundo punto** del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 25 correspondiente a la primera del mes

Juan Luis Benítez Torres  
 Presidente Municipal

Felipe Velarde Sandoval  
 Síndico Procurador

Elsa Isele Bojorquez Mascareño  
 Síndico Procurador

1

*[Signature]*
*[Signature]*
*[Signature]*
*[Signature]*



MAZATLÁN  
DONDE SE PODEN LAS CLAS

ACTA No. 25

de noviembre del 2019, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura del Orden del Día:

El **Secretario del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siguiente:

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**

**III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA VIGÉSIMA TERCERA Y VIGÉSIMA CUARTA SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADAS LOS DÍAS 28 Y 29 AMBAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, RESPECTIVAMENTE.**

**IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2019, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.**

**V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 08 (OCHO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

**A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DE LA C. ADELA GUADALUPE RODRÍGUEZ DÍAZ, CON NÚMERO DE COBRO: 2659, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO MUNICIPAL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA,**



*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
ODHO SE ROMPEN LAS GLAS

ACTA No. 25

PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

B. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. EDUARDO MEDINA MALDONADO**, CON NÚMERO DE COBRO: **9883**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO "F" MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

C. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. FRANCISCO JAVIER CARVAJAL GUZMÁN**, CON NÚMERO DE COBRO: **9571**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DE LA **C. MÓNICA ALEMANIA VALLEJO CRESPO**, CON NÚMERO DE COBRO: **2500**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. JUAN CARLOS ZAMBRANO RAMOS**, CON NÚMERO DE COBRO: **3686**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL **C. FERMÍN MUÑOZ CERVANTES**, CON NÚMERO DE COBRO: **2450**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO TERCERO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

G. PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD A FAVOR DE LA **C. GRISELDA MEZA GARCÍA Y A JUAN DAVID SÁNCHEZ AGUILAR**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA E HIJO DEL FINADO TRABAJADOR **JUAN SÁNCHEZ MORENO**, RESPECTIVAMENTE,

*[Vertical handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
COMUNIDAD REGIDORA DEL ESTADO

ACTA No. 25

CON NÚMERO DE COBRO: **2484**, QUIÉN ERA ELEMENTO DE LA POLICÍA, CON LA CATEGORÍA DE SUBOFICIAL OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

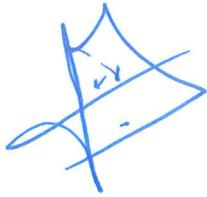
H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. DIANA SARABIA PARENTE**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR **JOSELITO ARAMBURO SÁNCHEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **5037**, QUIÉN ERA ELEMENTO POLICIACO CON LA CATEGORÍA DE POLICÍA SSPT, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

**VI.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE PARA LLEVAR A CABO EL HERMANAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN CON LAS CIUDADES DE ZACATECAS, FRESNILLO, CORREGIDORA, CUERNAVACA, METEPEC Y HAMM, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 8 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 5, AMBOS DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

**VII.-** ASUNTOS GENERALES.

**VIII.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, Síndico Procurador, les pregunto si alguien desea participar con algún posicionamiento en el apartado de Asuntos Generales, lo manifieste levantando su mano para anotarlo, **DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ**



MAZATLÁN  
DONDE SE PORMEN LAS OLAS

ACTA No. 25

**MASCAREÑO, SÍNDICO PROCURADOR Y EL REGIDOR ADALBERTO VALLE PÉREZ**, gracias, es cuanto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procurador está a su consideración el Orden del Día establecido en la convocatoria, solicita el uso de la voz la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, adelante, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA** Buenos días compañeros Regidores, Síndica, Presidente Municipal, Secretario y público que nos acompaña. Señor Presidente, pido sea sometido a la consideración del Cabildo se retire del punto quinto del Orden del Día, el inciso G, debido a un problema existente que está en proceso de arreglarse.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Gracias compañera. Compañeros Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta de la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, de retirar el inciso G del punto quinto del Orden del Día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. Muchas gracias, se agrega un punto al Orden del Día recorriéndose en su orden los demás puntos. Ahora se les pregunta, quienes estén por la afirmativa de aprobar el Orden del Día incluyendo la propuesta que hace la Regidora, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señor Presidente, Regidores, Síndico Procurador, Doy fe de que el segundo punto del Orden del Día se aprobó por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con la anotación y salvedad de retirar el inciso G que propone la Regidora.-----

Handwritten notes in blue ink on the left margin.

Handwritten notes in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center-left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center-right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right edge.



*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPIEN LAS OLAS

ACTA No. 25

--- En relación al Punto **Tercero** que se refiere a la **LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA VIGÉSIMA TERCERA Y VIGÉSIMA CUARTA SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADAS LOS DÍAS 28 Y 29, AMBAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, RESPECTIVAMENTE.** -

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** En relación a este punto decirles que en la convocatoria que se les envió oportunamente señores Regidores y Síndico Procurador, se anexó copia de las Actas de la Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento de Mazatlán, celebrada los días Veintiocho de Octubre y Veintinueve de Octubre del año del año Dos mil Diecinueve respectivamente, por lo que les pregunto si existe algún comentario en relación al contenido de dichas actas o bien, dispensamos la lectura de las mismas... **NO** habiendo intervenciones, en votación económica se les pregunta, si dispensamos la Lectura de las Actas, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Habiéndose dispensado la lectura de las actas, ahora se les pregunta en votación económica si se aprueba el contenido de las actas Ordinarias número 23 y 24 quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto Tercero del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** En relación al **Cuarto** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO**

*[Vertical handwritten notes on the left margin]*

*[Vertical handwritten notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 25

**CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2019, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal:** Continuando con el desahogo del punto **Cuarto** del orden del día, solicito al Regidor **RODOLFO CARDONA PÉREZ,** Coordinador de la Comisión de Hacienda proceda a leer este dictamen, adelante Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Gracias Presidente, buenas tardes. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Mazatlán, Sinaloa, en relación a la presentación del informe de avance de gestión financiera trimestral, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2019, de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa. Presidente, solicito pida la dispensa de la lectura del considerando y del resultando para pasar directamente a la lectura de la dictaminación, en virtud de que fue circulado con anticipación establecida en el Reglamento de Gobierno, el dictamen que ya es de conocimiento de los compañeros integrantes de este Cabildo.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias Regidor. Compañeros, está a su consideración la propuesta del Regidor **RODOLFO CARDONA PÉREZ,** de dispensar los considerandos para leer lo dictaminado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*



MAZATLÁN  
COMO SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 25

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ**  
Gracias

D I C T A M I N A:

**ÚNICO.** Se autorice por parte del Pleno del H. Cabildo Municipal el autorizar la presentación y envío del informe de Gestión Financiera Trimestral al H. Congreso del Estado de Sinaloa, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2019, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 42 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en los términos formulados por la Tesorería Municipal.

Por lo anteriormente señalado, se le solicita al C. Presidente Municipal Constitucional **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, somete el presente dictamen a la consideración de este H. Cabildo Municipal para su aprobación.

A T E N T A M E N T E  
MAZATLÁN, SINALOA, NOVIEMBRE 11 DE 2019

LOS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

C. REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ  
COORDINADOR

C. REGIDOR JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ

C. REGIDORA SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ

C. REGIDOR FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL

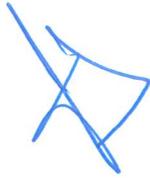
C. REGIDORA MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ

Señalar que este informe de avance de Gestión Financiera corresponde al tercer trimestre, es decir, al 30 de septiembre, y que el Ayuntamiento de Mazatlán está culminando este tercer trimestre en condiciones financieras muy saludables, la verdad es que son buenos estados financieros, que nos dan cuenta de que tenemos unas finanzas municipales

Handwritten blue signatures and marks on the left margin.

Handwritten blue signatures and marks on the right margin.

Handwritten blue signatures at the bottom of the page.



MAZATLÁN  
DONDE SIEMPRE LAS OLAS

ACTA No. 25

sanas, en condiciones, sobre todo de afrontar el último trimestre del año, de este ejercicio 2019, que siempre es la parte más difícil de cualquier administración, porque es el tiempo del año donde menos recursos se perciben y el llegar en estas condiciones es porque vemos que los ingresos acumulados al 30 de septiembre, son 1711 millones, siendo números muy cerrados, y tenemos egresos por 1412 millones, es cuánto Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias Regidor. Compañeros, pongo a su consideración el Dictamen del que se acaba de dar lectura.. **NO** habiendo discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el cuarto punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al **Quinto** punto del orden del día, que se refiere a **07 (SIETE) DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Quinto** del orden del día, solicito a la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social proceda a dar lectura al Dictamen referente a la pensión por retiro y/o jubilación de la **C. ADELA GUADALUPE RODRÍGUEZ DÍAZ**, Regidora tiene el uso de la voz.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

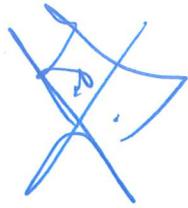
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
DOHDE SE ROMPIEN LAS OLAS

ACTA No. 25

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA** Gracias señor Presidente. Quisiera solicitar al pleno de este H. Cabildo Municipal, que para obviar la lectura de los 07 dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, propongo que los aprobemos en lo general, y si alguno de nosotros se reserva alguno de ellos, discutirlo en lo particular, ya que todos los integrantes de este H. Cabildo tienen en sus manos los dictámenes correspondientes, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros del Cabildo, está a consideración de ustedes la propuesta presentada por la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, de aprobar primeramente en lo general los 07 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa de dicha propuesta sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. Con la aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que les pregunto compañeros quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los 07 (SIETE) Dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social en relación a conceder pensiones por retiro y/o jubilación, pensión por viudez y orfandad, sírvanse manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen de Trabajo, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo Particular los 07 (SIETE) dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social,



MAZATLÁN  
DONDE SE GOBIERNA LAS OLAS

ACTA No. 25

sírvanse manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que los 07 dictámenes presentados por la Comisión de Trabajo y Previsión Social fueron aprobados por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** En relación al **Sexto** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE PARA LLEVAR A CABO EL HERMANAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN CON LAS CIUDADES DE ZACATECAS, FRESNILLO, CORREGIDORA, CUERNAVACA, METEPEC Y HAMM, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 8 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 5, AMBOS DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Sexto** del orden del día, solicito a la Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**, Coordinadora de la Comisión de Turismo y Comercio, adelante Regidora.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** Con su venia Señor Presidente, Síndica Procuradora, señor Secretario del Ayuntamiento, compañeras y compañeros Regidores, público en general.

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large signature and some illegible text.

Large handwritten signature in blue ink on the right margin, possibly reading 'Eduardo...'.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center-left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right edge.



MAZATLÁN  
CÓMO SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 25

C O N S I D E R A N D O S :

1. Que mediante Decreto Municipal Número 26 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" No. 021, con fecha 15 de febrero de 2013, el H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, expidió el Reglamento Municipal del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, el cual tiene por objeto regular dentro de un marco jurídico adecuado la celebración de acuerdos interinstitucionales en el ámbito nacional o internacional, en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa, y otras entidades gubernamentales del país o el extranjero u organizaciones internacionales, con el fin de hermanamiento.

2. Que los fines de suscribir hermanamientos por parte del Municipio son:

- i. facilitar y propiciar los mecanismos de cooperación en beneficio directo a la población común entre ciudades hermanas, en materia de historia, política, económica, turística, educativa, cultural, artesanal y deportiva;
- ii. Generar acciones concretas que resulten en beneficio para las comunidades a través de la instrumentación de programas y proyectos bilaterales;
- iii. Retomar los vínculos ya existentes entre diferentes comunidades como punto de partida para dotarlos de un marco, que favorezca la continuidad y ampliación de la interacción entre ambas partes;
- iv. Evaluar conjuntamente con las partes interesadas la viabilidad de los proyectos, en tiempo y forma, con el propósito de garantizar su permanencia y las posibilidades reales de desarrollo;
- v. identificar intereses comunes o complementarios entre comunidades distintas, para detonar acciones y proyectos conjuntos de intercambio y cooperación, acordes a la naturales del hermanamiento;
- vi. Impulsar preferentemente proyectos y programas específicos conjuntos, tareas concretas, conforme a tiempos y realidades específicas;
- vii. Promover esquemas alternativos de hermanamiento, no sólo con las entidades públicas, sino también con grupos de localidades, instituciones académicas, centros culturales, preservando los principios básicos de compatibilidad y correspondencia entre las partes;
- viii. Procurar, de ser el caso, el establecimiento de órganos e instancias permanentes de evaluación y supervisión;
- ix. Velar por un intercambio productivo bajo los principios de buena voluntad y vecindad, de fraternidad y respeto.



*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
COMUNIDAD SIEMPRE LAS ULAS

**ACTA No. 25**

3. Que conforme a la facultad establecida en el numeral 5 del ordenamiento municipal relativo al Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, dicho Comité Municipal en reunión sostenida el día 22 de julio de 2019 acordó Plan de Trabajo consistente en iniciar el procedimiento para hermanar al Municipio de Mazatlán con 20 ciudades del país como extranjero, para lo cual por conducto del Presidente Municipal se emitieron cartas de intención a las siguientes ciudades:

**Ciudades Nacionales:**

1. Puebla
2. Querétaro
3. Corregidora
4. León
5. Cuernavaca
6. Guadalajara
7. Zapopan
8. Metepec
9. Torreón
10. Río Verde
11. Zacatecas
12. Fresnillo
13. Mérida
14. Ciudad de México
15. Solidaridad

**Ciudades Extranjeras**

1. Netanya
2. Ontario
3. Calgary
4. Medellín
5. Hamm

4. Posteriormente, con fecha 31 de octubre del presente año se reunieron los Regidores Integrantes de la Comisión de Turismo y Comercio del H. Cabildo Municipal como el Coordinador de Turismo de la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Pesca del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a efecto de dar seguimiento al Plan de Trabajo de Hermanamiento con las ciudades referidas en el punto anterior, donde se informó que por conducto del Presidente Municipal se emitieron cartas de intención a las ciudades mencionadas en el punto que antecede, de las cuales respondieron favorablemente las siguientes:

1. Zacatecas

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 25

- 2. Fresnillo
- 3. Corregidora
- 4. Cuernavaca
- 5. Metepec
- 6. Hamm

5. Ahora bien, conforme al procedimiento de hermanamiento establecido por el Reglamento Municipal del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, señalado en el artículo 5 en relación con el artículo 8, dichos hermanamientos deben ser aprobados por el Pleno del H. Cabildo Municipal de Mazatlán en una sesión para que surta plenos efectos jurídicos con base en lo señalado en el referido ordenamiento municipal.

6. Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado los integrantes de esta Comisión de Turismo y Comercio del H. Ayuntamiento de Mazatlán, someten a la consideración del Pleno del H. Cabildo Municipal el siguiente:

**PRIMERO.-** Se apruebe por parte del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, llevar a cabo el hermanamiento del Municipio de Mazatlán con las ciudades de **Zacatecas, Fresnillo, Corregidora, Cuernavaca, Metepec y Hamm**, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 en relación con el artículo 8, ambos del Reglamento Municipal del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

**SEGUNDO.-** En caso de ser aprobado el punto anterior, el Comité de Ciudades Hermanas deberá dar el seguimiento correspondiente conforme lo preceptúa el numeral 6 de su respectivo Reglamento Municipal.

A T E N T A M E N T E

MAZATLÁN, SINALOA, NOVIEMBRE 11 DE 2019.

POR LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO

C. REGIDORA MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ  
COORDINADORA

C. REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ

C. REGIDORA GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA

C. REGIDORA PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

C. REGIDORA GUADALUPE AGUILAR SOTO

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
DÓNDE SE PORMEN LA CIUDAD

ACTA No. 25

Señor presidente, solicito a usted ponga a consideración del pleno del H. Cabildo Municipal agregar a las ciudades con la que se está hermanando el municipio de Mazatlán, la entidad federativa a la que pertenece, así como en el caso de la ciudad extranjera el nombre al país al que pertenece, por lo que propongo queden establecidas en el dictamen de la siguiente manera:

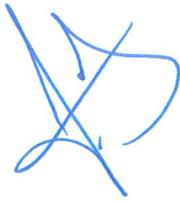
- Municipio de Zacatecas, estado de Zacatecas
- Municipio de Fresnillo, estado de Zacatecas
- Municipio de Corregidora, estado de Querétaro
- Municipio de Cuernavaca, estado de Morelos
- Municipio de Metepec, estado de México
- Hamm, ciudad de Renania del Norte Westfalia, República de Alemania

Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias compañera. Estimados Regidores, Síndico Procurador está a consideración de ustedes la propuesta de la Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. Ahora pongo a su consideración el dictamen que se acaba de dar lectura, junto con la propuesta que se acaba de aprobar.. **NO** habiendo discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el sexto punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.-----

señor presidente



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 25

--- En relación al **Séptimo** punto del orden del día, que se refiere a **ASUNTOS GENERALES**.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se cede el uso de la voz a la **Síndico Procurador, DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO**, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Síndico Procurador** Gracias, buenas tardes a todos compañeros, Directores que están aquí, público en general, hago el uso de la voz solamente para invitarlos el día sábado, será el primer informe que voy a entregarles a la sociedad civil, a los mazatlecos y los invito a todos, ya lo hice de manera oficial, por escrito, ahorita se los estoy haciendo llegar de viva voz, los invito cordialmente para que nos acompañen. Ayer me tocó estar en el informe que dieron las compañeras Síndicas y Síndicos de la zona centro, estuvo muy bien, me gustó mucho la compañera Síndica de Navolato, iba con su **Presidente Municipal** y todos los Regidores y eso es lo que más se desea, que se vea la unidad, de donde vengan, lo que tengamos que decir, hay que decírnoslo, ser autocríticos y enderezar lo que tengamos que enderezar, entonces me gustó mucho esa participación y le dimos un abrazo todos al **Presidente Municipal** de Navolato y le dijimos: "Ahorita está siendo uno de los mejores del Estado, porque estás bien unidos con tus compañeros del Cabildo y eso me da mucho gusto"; entonces los invito a todos cordialmente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias, ahora cedemos el uso de la voz al Regidor **ADALBERTO VALLE PÉREZ**, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ** Gracias, buenas tardes señor **Presidente**, **Síndica**

señor presidente de la zona

Dr. Felipe Valverde J.



MAZATLÁN  
CÓDIGO DE BARRAS

ACTA No. 25

Procuradora, Secretario, compañeros Regidores, prensa y público en general.

**POSICIONAMIENTO DEL REGIDOR ADALBERTO VALLE PÉREZ, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.**

El que suscribe y firma ciudadano **ADALBERTO VALLE PÉREZ**, Regidor Constitucional, Coordinador de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas de este H. Ayuntamiento de Mazatlán, con fundamento en lo establecido por los Artículos 55, Fracciones II, III, IV y XII, 56, 60, 61, Fracción III, 64, párrafo primero del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, por medio del presente comparezco ante esta representación ciudadana con el debido respeto y conforme a lo dispuesto en el Artículo 160 Fracción V del Reglamento antes invocado, en ejercicio pleno de mi derecho de libertad ideológica, les manifiesto lo siguiente:

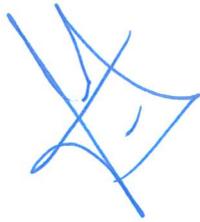
La Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable de este H. Ayuntamiento, tiene un cúmulo de atribuciones y/o facultades, las cuales se encuentran sustentadas de manera legal dentro del Reglamento de Construcción vigente y la Ley de Ordenamiento Territorial y Urbano, entre otras.

Hago del conocimiento ante el pleno, que, durante el transcurso de la presente administración municipal, se han recibido en las Oficinas del H. Cuerpo de Regidores, un sinnúmero de quejas e inquietudes ciudadanas, denunciando irregularidades en referencia a las **CONSTRUCCIONES EN LA VÍA PÚBLICA**, así como también las que son realizadas por particulares en otras áreas, situación que indudablemente vulnera el ordenamiento

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

Handwritten notes in blue ink on the left margin.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



MAZATLÁN  
DICHOS SE BOMBIEN LAS ULAS

ACTA No. 25

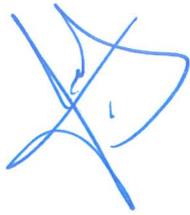
urbano actual de manera anárquica, circunstancias que son del dominio público y que han sido turnadas a la referida Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, misma que a través del personal designado ha brindado atención inmediata pero quedando la situación inconclusa, a pesar de contar con un área jurídica exclusiva, para actuar en forma diligente en lo que legalmente sea procedente cuando así se requiera.

De lo anterior y aunado a ello, me resulta propicio hacer alusión a la atinada campaña emprendida por el Sistema DIF Municipal, con la iniciativa de procurar la liberación de los espacios públicos ocupados por los concesionarios de los puestos fijos y semifijos en este municipio, los que en la mayoría de los casos, ocupan espacios que van más allá de lo que marca la concesión o permiso que se les expide, obligando con ello, a que los transeúntes y lo que es más delicado, que personas con capacidades diferentes, tengan que caminar por las calles con los peligros propios que conlleva esta circunstancia; de continuar con esta anomalía urbana, la administración se aleja o separa del concepto de ser incluyente, lo que se debe de entender, como la forma de organización social que integra la sociedad con la economía, la política y la naturaleza, como se exige en la actualidad, por tal motivo, hago una exhortación a que Oficialía Mayor, a través de la Subdirección de Comercio y Sistema DIF, se conjunte con personal de inspección de la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, para acudir a supervisar los lugares que ocupan un espacio en la vía pública, verificando que los titulares de los comercios respeten los espacios que tienen asignados, así mismo solicitar el permiso o licencia de construcción, cuando sea evidente la invasión al espacio público por dicha labor, tomando en cuenta que los inspectores de la Dirección de Planeación

Handwritten blue signatures and scribbles on the left margin.

Handwritten blue signatures and scribbles on the right margin.

Handwritten blue signatures and scribbles at the bottom of the page.



MAZATLÁN  
DIGNOS SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 25

del Desarrollo Urbano Sustentable son ingenieros o arquitectos, lo que de alguna manera los hace peritos en la materia.

A continuación puntualizo dos casos de los recibidos que hacen referencia a dicha situación:

1. La construcción de una casa habitación realizada por la Sra. Julieta Elizabeth, la cual cubre parte de la calle Julio Berdegué No. 653 en la colonia Francisco Villa, colindando con uno de los accesos al fraccionamiento El Cid, misma que se le inició procedimiento administrativo por dicha irregularidad y que hasta la fecha no se le ha dado cumplimiento, aún con las facilidades otorgadas a la infractora por este H. Ayuntamiento, anteponiendo la necesidad de vivienda de la misma.
2. La edificación de un muro sobre la banqueta con material de construcción, realizada por un particular en la calle Salvador Robles Quintero No. 3608, ubicado entre las calles Italia y Francia, mismo que permanece obstruyendo la vía pública y como consecuencia, el paso libre de transeúntes.

Lo anterior, solo por citar dos ejemplos de las diversas anomalías en muchas de las construcciones que se realizan en la ciudad, sin que los ciudadanos reciban respuesta ante las quejas y denuncias que interponen sobre las mismas.

Cabe mencionar, que en administraciones anteriores a la persona que construyó sobre la calle Julio Berdegué, se hizo un convenio con ella, asignándole una casa habitación o un pie de casa en el fraccionamiento Progreso, el cual la señora nunca ocupó, viéndose la

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble and the phrase "Caso de fuerza" written vertically.

Large handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center-left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center-right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



ACTA No. 25

necesidad de que esa vivienda fuera asignada a otra persona, y como las personas que han venido haciendo la petición de la solución a dicho problema es constante e inclusive, no sé si estará presente la persona, quedó de estar aquí, si están presentes los señores, quise patentizarlo ante este pleno del Cabildo.

Sin más que manifestar hasta este momento, es cuanto distinguidos integrantes de este H. Cabildo.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias, atenderemos los comentarios que hace en relación a este tema. Antes de clausurar esta sesión, felicitar a las personas que hoy se concluye su periodo laboral aquí en el Ayuntamiento, les deseamos felicidades y éxito, que estén muy bien, muchas gracias.

--- Conforme al **Punto Octavo** del Orden del Día, que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 25, siendo las 12:43 Horas.-----

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**

**LA C. SÍNDICO PROCURADOR**

**DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten mark in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*

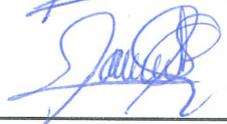


ACTA No. 25

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO  
C. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ

  
\_\_\_\_\_

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO  
C. PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

  
\_\_\_\_\_

TERCER REGIDOR PROPIETARIO  
C. RODOLFO CARDONA PÉREZ

  
\_\_\_\_\_

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO  
C. SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ

  
\_\_\_\_\_

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO  
C. JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA

  
\_\_\_\_\_

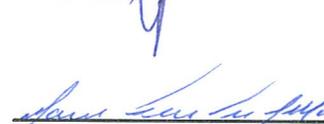
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO  
C. GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA

  
\_\_\_\_\_

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO  
C. ADALBERTO VALLE PÉREZ

  
\_\_\_\_\_

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO  
C. MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN

  
\_\_\_\_\_

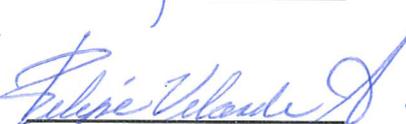
NOVENO REGIDOR PROPIETARIO  
C. RICARDO MICHEL LUNA

  
\_\_\_\_\_

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO  
C. MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ

  
\_\_\_\_\_

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO  
C. FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL

  
\_\_\_\_\_

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO  
C. GUADALUPE AGUILAR SOTO

  
\_\_\_\_\_